SESION DE CONSEJO SUPERIOR CELEBRADA EL 8° DE MAYO DE 1968.-

Presidida por el Rector deñor Fernando Castillo Velasco, se abre la sesión a las 11 horas.

Asisten los Vicerrectores señores: Eduardo Cuevas, Ernani María Fiori y Arturo Domínguez, Jefe del Departamento de Presupuestos, en reeplazo del Vicerrector Administrativo señor Alvaro Marfán, quien excusó su inasistencia; los Decanos señores: Rafael Barriga, Horacio Borgheresi, Sergio de Castro, Luis Crisosto, Ricardo Isla, Ricardo Krebs, Dr. Juan Ignacio Monge, R.P. Juan Ochagavía y Guillermo Pumpin; los señores: Rafael Echeverría, Presidente de la Federación de Estudiantes y Gabriel Rodríguez, representante de la FEUC; el Pbro. señor Fernando Cifuentes, Secretario Ejecutivo de la Rectoría y el señor Carlos Domínguez, Secretario General de la Universidad. Asiste también, el señor Alfonso Leiva, Jefe del Departamento de Desarrollo.

ACTA.-

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de abril de 1968, dejando constancia de que, en lo sucesivo, deberán tenerse presentes al redactar el Acta, los siguientes puntos:

1°.- Los acuerdos debeerán llevar numeración,
2°.- Deberán ponerse en orden cronológico,
3°.- Se dejará constancia del momento en que un Consejero se retira de la sesión para los efectos de su no concurrencia a la aprobación de los acuerdos posteriores,
4°.- Redactar los acuerdos económicos de acuerdo con la pauta fijada por el Departamento Legal.

CUENTA.-

Del Secretario General:

Del Decreto del Gran Canciller, N° 17 de fecha 5 de Mayo de 1968, por el cual se designa Vicerrector Administrativo al señor Alvaro Marfán Jaramillo.

De los siguientes Decretos de Rectoría:

N° 72, de 8 de abril de 1968, por el cual se designa Director Interino de la Escuela de Electricidad y Electrónica de la Facultad de Tecnología al señor Rosendo Guerra Gaete.

N° 73, de 29 de abril de 1968, por el cual designa Director Interino de la Escuela de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al señor Alfredo Seguel Moas.

N° 74, de 29 de abril de 1968, por el cual se designa Subdirector interino de la Escuela de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al señor Carlos rodríguez Cruchaga.

N° 75, de 8 de Mayo de 1968, por el cual designa Decano Suplente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad, al señor Luis Crisosto Aguilera.

CUENTA DEL RECTOR.-

El señor Rector da una breve cuenta respecto a la necesidad que tiene la Universidad de vender propiedades que no reditúan en la proporción de su valor comercial y, como se trata de inmuebles antiguos, necesitan constantemente reparaciones y no son adecuados al uso que la Universidad debe darles. Agrega el señor Rector que se ha hecho un arqueo completo de estos bienes raíces el que se agrega como anexo de la presente acta.

Manifiesta, además, que con los recursos que den las ventas se construirá

en el Campus, aulas dentro del menos tiempo posible, para que las Escuelas y demás reparticiones universitarias vayan teniendo una ubicación definitiva.

Venta de parte del edificio ubicado en calle Morandé 322.-

Con respecto a la venta de la propiedad del rubro, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S.A., ofrece comprar el 4° piso de este edificio en la cantidad de E° 447.660-, y para resolver la adquisición del tercer piso, pide un plazo de 20 días.

El señor Rector informa que la venta de ~~XXXXXXXXXXXX~~ parte de este edificio está tomada en cuenta en los ingresos con que contará la Universidad para el financiamiento de su Presupuesto Ordinario, bajo el rubro " Liquidación de Activos ".

El Decano señor Pumpin consulta si en este edificio existe autorización para vender por pisos, ya que de no existir ésta, el precio bajaría, pues las acomodaciones que sería necesario hacer significarían gastos.

El señor Leiva deice que la Sociedad Constructora está de acuerdo para hacer dichos gastos.

El Dr. Monge consulta si el precio es ventajoso.

El señor Leiva deice que lo considera así, porque el precio de venta que resulta de la proposición por metro cuadrado bruto es de E° 650.39 y en este valor no se considera la pérdida de pasillos y asensores en un 15%, de donde se desprende que en realidad el precio a que se vendería sería de E° 747.93 que está de acuerdo con los precios del mercado.

Agrega que la única condición que se pone para efectuar la operación es que debe estar tramitada la autorización para vender por piso ante la Corvi, tramitación que está encomendada al Dept° de Planificación y ya tiene todos los antecedentes para efectuar la solicitud correspondiente, faltando sólo la entrega de fondos para que se realicen algunos pagos.

La forma de pago del valor de compra propuesta por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales sería en cuatro cuotas: un 30% al contado y el saldo a 3, 6 y 12 meses plazo con el interés que se convenga.

El Decano señor Pumpin sugiere una aprobación en principio facultando al señor Rector para convenir los detalles con cifras actualizadas, esdecir tasación y demás detalles para determinar exactamente el valor.

Consultados los señores Consejeros sobre esta proposición,

1.- Se acuerda autorizar en principio esta venta, facultando al señor Rector para convenir los detalles con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y, acordadas las cláusulas de la venta, someter la operación nuevamente a la consideración del Consejo.

Venta de la propiedad de la calle Dieciocho N° 237.-

El señor Alfonso Leiva da detalles de la proposición de compra de la propiedad del rubro, operación que se ha ido demorando porque la Universidad no disponía de un local para hacer el traslado del Departamento de Biología y Química del Pedagógico, que la ocupa actualmente. El señor Darío Sainte Marie ofrece la suma de E° 120.000.- pagando el 50% al contado y el saldo de precio en cuatro cuotas; a 3, 6, 9 y 12 meses plazo más el interés de 18,25% anual más comisión.

El Decano señor Krebs, manifiesta que no tenía información al respecto. Es verdad, agrega, que el laboratorio de Biología y Química funcionan muy estrechamente en ese local, a tal punto que muchas veces tienen que solicitara los Padres Franceses que les proporcionen un laboratorio. No tienen inconveniente que se haga un traslado pero eso sí que desean saber si se contará con la debida capacidad para su funcionamiento.

El Dr. Monge aclara que del local que ocupará Teología hay que descontar el subterráneo porque le pertenece al Departamento de Orgánica de la Facultad de Medicina.

El Decano señor Krebs, dice que el local en que funciona actualmente Biología y Química, tiene las instalaciones movibles y puede transformarse en sala de clases, en cambio las instalaciones de Química de la Casa Central son muy superiores, pero son fijas, lo que hace disminuir bastante la capacidad de espacio. A él lo que le preocupa es su numeroso alumnado.

El señor Rector manifiesta que la solución ideal sería la de terminar cuanto antes las aulas definitivas en el Campus, pero que esto no es posible

ble sin efectuar las ventas para contar con los recursos económicos para ello; hbrá que hacer un sacrificio en un comienzo y propone tomar un acuerdo condicionado. Después de intercambiar ideas, se llega al siguiente acuerdo:

2.- Aprobar la venta de la propiedad de calle Dieciocho N° 237, debiendo pagar el comprador el 50% al contado y el saldo en cuatro cuotas con más el interés del 8%. Se encomienda al señor Rector y al Departamento Legal establecer los detalles y condicionar los traslados con informe favorable del Departamento de Planificación y visto bueno del Decano señor Krebs.

Informe de la Comisión de relaciones del Club Deportivo con la Universidad.

El Decano señor Pumpin da cuenta de las conclusiones a que ha llegado la Comisión designada para informar al Consejo respecto de su desempeño.

Después de un amplio debate sobre las referidas conclusiones,

3°.- El Consejo acuerda que la Comisión continúe su estudio a fin de llegar a la redacción de un estudio que garantice la responsabilidad de la Universidad, pero manteniendo el Club Deportivo, una relativa autonomía.

Cambio de día y hora de sesiones.

El señor Rector manifiesta que algunos Consejeros no pueden asistir los días lunes en la mañana, que eran los que se habían fijado recientemente y por ello solicita una modificación en lo acordado por el Consejo.

Los señores Consejeros intercambian ideas y llegan al acuerdo de

4°.- reunirse los días Viernes, desde las 11 a las 13 horas.

El Decano señor Pumpin, se retira de la sala a las 13,40, habiendo estado presente cuando se tomaron los cuatro acuerdos de la presente sesión.

La sesión se levanta a las 13,45.-horas

ARCHIVO HISTÓRICO
FONDO FÍSICA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE